

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA TERA, trimestre...... 3'50 > EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA-

-PLAZA DEL CORPUS, 11-REDACCION É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.-MERCADOS.-PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO-25

# La clase media

Párrafos de un discurso

Del notabilísimo discurso que, en ombre de la minoría conservadora, monunció el martes en el Congreso ex ministro señor González Besada, entra el proyecto de ley de supresión el impuesto de Consumos, tomamos siguientes párrafos, que envuelven gran fondo de justicia y constituen una justísima defensa de una clasocial para la que no hay leyes rotectoras y sobre la cual pesan colosa de plomo todos los gravámees que imponen el Estado y los Mucipios.

«Uno de los grandes males—dice señor González Besada -- de la poica española tiene su raíz en una erdadera ingratitud de los políticos, ava inmensa mayoría procedemos de sa gran masa que se llama la clase nedia de la nación, y cuando nos venos encumbrados en la vida pública n la conquista de las altas posiciones, lvidamos los lazos de confraternidad n aquellas masas sufridas y volveos la vista á las clases privilegiaas, que no nos estiman, y á las clas jornaleras con halagos y promeas, sabiendo que nos desdeñan; y enre uno y otro extremo dejamos en msible y punible olvido á la inmenmayoría de la nación española, que arca desde la clase proletaria hasta s privilegiadas, al modesto labrador, tantos y tantos cuyos sueldos, emomentos, rentas, jornales, oscilan en-1.000 y 5.000 pesetas, funcionas públicos, empleados particulares, mbres de profesión, hombres de inastrias, comerciantes, hombres de icio los más cultos; sobre todos esos esa casi todo el presupuesto del Esado, y para ellos es la vida más one-Osa que para las otras clases, y en los nadie piensa, nadie se ocupa de mejora iqué mejora! ya se darían

or satisfechos con no sufrir mayores

Yo aplaudo las reformas que de alunos años é esta parte se han hecho beneficio de las clases proletarias; ra un deber, y hay que seguir por ese amino; pero ¿y los demás? Y á aquelas clases que no tienen, la mayoría, nás haber que un obrero, ¿qué medios e defensa les dais en esta sociedad an singularmente extraña, en donde pasar el ciudadano de la blusa á a chaqueta siente el peso de las necedades sociales en la misma medida lue los grandes de España, los banqueros, los acaudalados propietarios? sa es la médula de la nación: el hombre de la clase media, que ha de presentarse en sociedad en forma decorosa, que tiene gastos que el obrero no dene, que ha de cumplir deberes sociales que las clases humildes no cumplen, que ha de atender á la educación de sus hijos, que siente el peso de sus hijos por más espacio de tiempo que las clases obreras; y todo eso ¿de donde sale? Del sacrificio constante, de aquello que es más necesario para a vida; y así ocurre que tras una olusa suele advertirse fortaleza y bielestar, y tras una levita ó un vestido de mujer de la clase media se observa a miseria y el hambre. Ved las estadisticas de la Dirección de Sanidad y hallaréis dónde está la tuberculosis, la escrófula, la anemia, el hambre, que se esconde vergonzosa tras de esos cuerpos que vistosamente la encubren.

Yo he oido á veces calumniar á los funcionarios públicos con notoria inlusticia; se dice que el modesto funcionario si cobra poco, menos trabaja; pero se olvida que ese funcionario

de 1.500 á 3.000 pesetas entra en su oficina con el cerebro seco, porque todo el jugo se ha quedado en la oficina particular ó en su casa, donde tiene que apurar su esfuerzo para subvenir á las necesidades de su vida y de su

En la clase media no hay sobrantes de ingresos; cuando no hay déficit, á duras penas resulta el presupuesto nivelado; y en eso hay que pensar; en la sensación de un impuesto uuevo, de un recargo allí donde se soportan ya con más resignación que justicia los tributos que en la actualidad existen. Y ese tributo del inquilinato, ese tributo de la clase media, va á pesar sobre la clase modesta. ¿Qué cifras son las que llenan los rengiones del presupuesto del Estado? ¿Aquellas que responden á leves suntuarias que pesan sobre las familias acomodadas, ó aquellas cantidades muy modestas en detalle, pero copiosísimas en conjunto, que alcanzan á la mayoría de la na-

Yo creo que estableciendo ese impuesto de inquilinato, aunque suprimáis todo el impuesto de Consumos (que sólo suprimís un cuarenta y tantos por ciento), el efecto que van á sentir todas las clases españolas, incluso el óbrere, va á ser el del recargo sobre el alquiler que paga, el encarecimiento, pequeño ó grande, que representa el arbitrio sobre las carnes y el de unos céntimos que mensualmente le cobrarán sobre la luz. ¿Y estáis seguros de que notará, en cambio, sensación de alivio por esa mezquina desgravación de hortalizas, legumbres, pescados, etc.?»

### Noticias militares

Nombramiento

Ha sido nombrado vocal interino de la Comisión mixta de Reclutamiento de Seia el médico primero de Sanidad militar don Sebastián Gallego Elola.

Guardia civil

Se ha concedido á los jefes y oficiales de la Guardia civil, que se hallen en comisión de servicios permanentes militares, los beneficios que otorga el reglamento vigente de indemnizaciones.

Vacantes

En el tercer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Coruña, se halla vacante una plaza de obrero bastero, de segunda clase, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

-En el mismo Regimiento existen también las vacantes de herrador de segunda clase, con 1.200 pesetas, y maestro silleroguarnicionero de tercera clase, con 1.000

# Gomisión provincial

Acuerdos adoptados por la misma, en sesión del martes último:

Acceder á la entrega de los asilados Santiago Pascual Gómez y Carmelo Pérez Laguna, á sus padres, que lo solicitaron, Luis Pascual, vecino de Chañe, y Pedro Pérez, de Vaides (Guadalajara), respecti-

Que por el señor director de los Establecimientos de Beneficencia se explore la voluntad de los niños asilados, por si hay alguno que quiera dedicarse al oficio de resinero, con objeto de resolver en la solicitud para el indicado fin hecha por Estanislao Heras, vecino de Cabezuela.

Desestimar la instancia en que Juan Salvador, vecino de Laguna de Contreras, solicitaba el ingreso de un hijo suyo, huérfano de madre, por no tener la edad reglamentaria.

Inscribir en el turno de ancianos del partido de Sepúlveda, al vecino de esta villa Esteban Antona Poza.

Acceder al ingreso en el departamento de observación del enfermo Pedro Arranz, de 19 años y vecino de Castroserraçín.

Autorizar al señor Director de los establecimientos de Beneficencia para que adquiera por administración, el suministro de harinas durante el año actual.

Adquirir dos ejemplares de la obra «Gobierno y Administración» de don F. Contreras y don C. del Río.

Interesar de la jefatura de obras públicas de esta provincia remita un duplicado de las nóminas de haberes percibidos por algunos funcionarios en la recepción de caminos vecinales.

Que se pongan las oficinas de Secretaría en las debidas condiciones higiénicas.

Autorizar á la secretaría para que, si lo estima oportuno, interponga recurso gubernativo contra la nota del señor registrador de Riaza denegando el traslado á los libros del Registro, corrientes, de los asuntos de los antiguos libros de contaduría de hipo-

Que por los médicos de Beneficencia se proponga los dos niños asilados que reunan condiciones para asistir al Sanatorio

Autorizar al señor Secretario para que continúe el estudio ds los datos necesarios para reivindicar los derechos que á la Diputación provincial púedan pertenecer.

### Traslado del Archivo Militar

Se ha hecho pública la versión de que está en principio acordado el traslado del Archivo general Militar á Zamora y ayer la recoge en sus columnas nuestro colega «Diario de Avisos.»

Parece ser que el Ayuntamiento de aquella población ofrece local para este objeto, comprometiéndose además á costear la instalación del Archivo y el transporte de documentos.

Aunque se llevan con alguna actividad los trabajos preliminares, el traslado no podrá tener lugar en algunos meses, por la necesidad de nabilitar el local destinado à Archivo, y requerirse bastante tiempo para el transporte de legajos y su debida colocación.

El Avuntamiento de Segovia aún no ha tenido contestación del Ministerio de la Guerra, respecto á los ofrecimientos que hizo para la instalación del Archivo.

DE QUINTAS

Se ha resuelto que los individuos que después de ingresar en filas sean declarados condicionales, y tengan que volver á ellas, por haber desaparecido la causa de excepción ó exclusión que disfrutaban, serán destinados al Cuerpo ó unidad en que ya sirvieron, siempre que se encuentre en el mismo el excedente de cupo que por haber cubierto la baja respectiva debe ser licenciado por pase á su primitiva situación.

Si las citadas bajas no han sido reemplazadas en los cuerpos por haber ocurrido con posterioridad al 1.º de Noviembre del año del alistamiento, por redención del servicio de los excedentes que debían cubrirlas, ó por otras causas, los individuos que las ocasionaron al perder la excepción, serán destinados por los capitanes generales de las regiones dentro de ellas á unidades de la misma Arma ó Cuerpo á que anteriormente hubiesen pertenecido.

#### LOS RUMORES DE CRISIS

Continúa agotándose el tema de la crisis y ayer se insistía en que muy pronto se planteará.

Entre los diversos comentarios políticos que con tal motivo se hicieron, se negaba vuelva á formar Gabinete el señor Montero Ríos, con las Cortes cerradas.

PARA LOS MAESTROS

### BL CONCURSO DA NOVIEMBRA DA 1910

Suspendida la tramitación de los concursos de ascenso y traslalo correspondientes al mes de Noviembre de 1910. por Real orden de 31 de Enero último, con objeto de comprender en los mismos concursos todas las vacantes que se hubieran producido antes del 1.º de dicho mes de Noviembre, se han recibido las respectivas relaciones, de las que resulta que deben incluirse en aquella convocatoria varias escuelas é introducir algunas modierrores de copias padecidos por las mismas al remitir las primitivas listas de vacante; y debiendo concederse, de acuerdo con lo que en aquella Real orden se anunciaba, un nuevo plazo, tanto para admisión de nuevas solicitudes como para ampliación de las ya presentadas, se ha dispuesto:

1.º Que se agreguen á las convocatorias de referencia las plazas que se hallan vacantes.

2.º Que las plazas que se agreguen á los citados concursos de ascenso y trasla-

do correspondientes al mes de Noviembre de 1910, puedan solicitarse dentro del plazo de quince días por los maestros que conforme al Real decreto de 15 de Abril de 1910 se crean con derecho á ellas, tanto si se han presentado á los concursos anunciados en la «Gaceta de Madrid» del 20 y 22 de Enero próximo pasado, como si no lo hubieran efectuado, entendiéndose en el primer caso que la petición será ampliación de la solicitud ya presentada, y que podrán en ella variar el orden de preferencia en relación con las que ahora se auuncian.

3.º Que por haber modificado las condiciones de las escuelas y auxiliarías los Reales decretos de 25 de Febrero último y disposiciones complementarias, lo cual pudiera dar lugar á renuncias fundadas de vacantes solicitadas ya, se admitan las renuncias que se presenten dentro del plazo señalado en el número anterior.

LOS MÉDICOS RURALES

### PROYECTO DE REGLAMENTO

de un sindicato nacional del proletariado médico español.

Capitulo 6.º -De la prensa y los fondos

societarios Art. 70. El sindicato nacional del proletaria-

do médico tendrá un periódico propio que será su órgano en la prensa, manteniendo en comunicación constante á todos los sindicados unos con otros y con las autoridades societarias respectivas. Las cuotas de suscripción y el precio de los anuncios constituirán la hacienda del Sindicato y los s brantes de cada anualidad servirán por partes proporcionales, á juicio del comité ejecutivo y la Junta central, para aumentar su tamaño ó mejorar sus servicios y organizar ó perfeccionar la organización de la Cooperativa, la Caja de resistencia, la Bolsa del Trabajo y la Caja de soco-

Art. 71. Cada Asociación provincial ó Federación regional, tendrá ó podrá tener un «Boletín» que será su órgano en la prensa, si así lo acuerdan las asambleas respectivas, y los sobrantes de las cuotas de suscripción y el precio de los anuncios servirán para reforzar los recursos de la Caja de resistencia y la de socorro en la parte que corresponda á sus sostenedores.

Art. 72. Igualmente cada tendencia societaria podrá sostener por suscripción libre los periódicos ficaciones que han sido interesadas por las de propaganda de sus ideas que crea necesaria y Juntas provinciales y que proceden de los sobrantes anuales serán destinados á cualquiera de los fines que este Sindicato persigue según la voluntad de las sostenedores.

Art. 73. Este Sindicato proclama la libertad de discusión y todos los reglamentos, acuerdos y actos pueden ser impugnados; pero mientras no sean revocados por las asambleas, han de ser re-

Art. 74. El destino de los fondos societarios se ajustará necesariamente á las partidas votadas en el presupuesto.

Art. 75. En el Sindicato nacional del proletariado médico no habrá más cargos retribuídos que

96 FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO»

cogió el caballo de la brida y lo llevó á la cuadra. Después volvió y encontró á su amo instalado junto al fuego, en el cual había echado una gavilla de leña seca.

-Estoy helado hasta los huesos, mi pobre Wills,-le dijo el señor James, envolviéndose en un plaid que había descolgado de la pared.

-Es verdad, -dijo Wills, que por fin se decidió á hablar con voz sepulcral, -es verdad que debe hacer mucho frío «allá abajo».

Estas palabras dieron á conocer á James la creencia de Wills.

-En efecto, -dijo riendo, -siempre se muere uno de frío y de hambre. Y tomó la silla abandonada por Wills, se

sentó á la mesa y se partió un enorme pedazo de -¡Jesús Dios mío!-murmuró Wills escandalizando de los pocos cumplimientos que gastaba el difunto; -mi padre me había dicho siem-

pre que los muertos volvían, pero nunca me dijo -¿Ni que bebían?-dijo James llenando un vaso de cerveza, y afiadiendo:- A tu salud, hi-

Will se extremeció por todos sus miembros; el brindis del muerto debía necesariamente acarrearle alguna desgracia. Sin embargo pudo conseguir su lengua.

LA REINA DE LAS EGIPCIAS

colérico y cogiendo un látigo que estaba colgado en la campana de la chimenea. El perro enseñó sus agudos dientes y fué á

echarse junto á la puerta, siempre gruñendo. - Maldita bestia! - murmuró Wills, - que salta al cuello de los pasajeros, y que no se ha metido esta mañana con el sheriff. ¿Dónde diablos ha ido á anidarse el respeto de la justicia?

Wills se sentó de nuevo á la mesa, hablando en voz alta y maldiciendo al sheriff y á las leyes inglesas que conspiraban unidos para despojar á un pobre diablo. De pronto Bull alzó las orejas, aspiró el aire con todos sus pulmones é hizo oir un prolongado aullido. Con la finura de oido peculiar á su raza, Bull había distinguido entre el ruido de desencadenado huracán que azotaba al viejo castillo, el paso de un caballo que subía la ruda pendiente que llevaba á Asburthon el viejo. Wills volvió la cabeza, y vió á su perro con las orejas tiesas y apoyado junto á la puerta. A esta señal, el picador comprendió que algún caminante retardado venía sin duda á pedir hospitalidad. Y lo mismo que el perro, prestó atención. El paso del caballo se hacía más disa tinto cada vez.

-¡Vaya al diablo el viajero!-murmuró Wills -iyo no alojo á nadie; la posada está más abajo; en el pueblo!

los que designe la asamblea y nadie podrá percibir por ningún concepto mayor sueldo que aquel que la asamblea señale al cargo que desempeñe y para el que expresamente fuere nombrado.

Disposiciones finales Art. 76. Todo asociado recibirá al satisfacer la cuota de entrada los reglamentos del Sindicato, de la Cooperativa y las Mutualidades, de la Asociación provincial á que pertenezca y de la del distrito donde resida. En los cambios de distrito y de provincia le serán entregados sin nuevo desembolso los reglamentos respectivos, entregando los anteriores, si así lo solicitan las Juntas.

Art. 77. Esta asociación instalará su domicilio social en Madrid.

Art. 78. En caso de disolución del Sindicato los fondss pasarán á la cooperativa y si ambos organismos se disolviesen, se distribuirán por igualas partes entre las asociaciones provinciales sindicadas que subsistan. Si á la disolución de los o ganismos centrales no quedasen asociaciones provinciales, se distribuirian entre las de distrito y si no quedasen grupos societarios organizados de los que hubiesen pertenecido á este sindicato, se donarán á la Caja de huelgas de la Unión general de Trabajadores de España.

Disposiciones transitorias 1.2 La Asamblea constituyente, apenas aprobado el reglamento, nombrará el Comité central ejecutivo, que inmediatamente comenzará los trabajos de organización sindical, incautándose de la dirección y administración del actual «Boletín de la Asociación de Titulares», y acordando lo neoesario para que antes del 1.º de Enero de 1912 estén constituídas las asociaciones autónomas en todas ó la mayoría de las provincias de España.

2.2 En la primera reunión la asamblea constituyente designará una comisión de su seno que organice una manifestación pública en defensa de nuestras reivindicaciones, que se celebrará al terminar sus sesiones, solicitando el concurso de la clase escolar, los médicos de la corte, las academias de médicos, el Colegio de Madrid y los representantes médicos en Cortes.

¡La emancipación del proletariado médico, ha de ser obra exclusivamente suya!

D. Martín Hurtado.

### La feria de Aranda de Duero

Durante los días 8 al 12 de Junio próximos se celebrará en Aranda, de Duero una feria de ganados y maquinaria agrí-

El Ayuntamiento ha resuelto conceder los siguientes premios:

1.º Al dueño de mayor número de cabezas mulares, que excedan de 20, y se expongan en la feria para su venta, 100 pe-2.º Al id. id. de reses vacunas, no ba-

jando de 10, que se expongan con igual objeto, 50 id. Al id. id. de cabezas asnales, que

exceda de 20, con id. id., 50 id. 4.º Al dueño de la mejor pareja de

ganado mular, con id. id, 50 id. 5.º Al id. de la mejor pareja de gana-

do vacuno para labranza, 50 id. 6.º Al id. de la mejor máquina aventadora con destino á la venta, 40 id.

Al del mejor arado, con id. id.

8.º Al mejor trillo, con id. id., 20 id. Advertencias y condiciones

1.ª Para tener opción á cualquiera de los premios que quedan consignados, deberá el aspirante solicitarlo por escrito al Presidente del Ilustre Ayuntamiento, acompañando los que aspiren á los 8 primeros, certificación del Alcalde de su pueblo ú otro documento en que justifique ser de su propiedad el ganado ú objeto para el que pretenda, su recompensa, expresando en la solicitud el número del premio á que aspira.

Estas solicitudes se presentarán desde el día 8 hasta las siete de la tarde del 10 de Junio, no admitiéndose ninguna otra después de dicha hora.

2.ª Los 8 primeros premios solo se adjudicarán á los dueños de ganados y demás objetos expuestos en la feria que sean forasteros, pudiendo los de esta villa solicitar únicamente los de los dos últimos

El Ayuntamiento ha organizado variados festejos para los días de feria.

### DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid, acompañada de su bella hija Concha, la distinguida señora de Moreno, madre del segundo teniente alumno de Artillería del mismo

—Se halla en Segovia el ilustrado Secretario de Cantalejo, don Germán Martín

-En el rápido pasó ayer para Madrid, procedente de la Coruña, el senador por aquella provincia don Eduardo Gasset.

-Esta mañana, en el rápido, ha llegado á esta Capital el Coronel de la Guardia civil, don José García Pérez, con el objeto de pasar revista de armas en la tarde de hoy, á la fuerza de esta Coman-

ZULOAGA EN ROMA

Telegrafían de Roma que el Rey visitó anteayer en la Exposición de Bellas Artes la sala de Zuloaga, mostrándose entusiasmado con las obras de este pintor insigne y exponiendo su deseo de adquirir algu-COMUNIÓN

El jueves próximo, festividad de la Ascensión, tomarán por vez primera el pan de los ángeles, en la capilla de las Concepcionistas, las encantadoras niñas Lolita y Carmen Haro y Ochoa, hijas del ilustrado comandante de la Academia de Artillería,

Esta tarde, á las cinco, ha sido conducido á la última morada el cadáver de la angelical señorita Carolina Lossada y Dicenta (q. g. h.)

don Fabriciano Haro.

En el fúnebre cortejo figuraban lo más selecto de la buena sociedad segoviana, todos los profesores y alumnos de la Academia de Artillería y muchos jefes y oficiales del mismo Arma, donde con tantos respetos y simpatías cuenta el afligido padre de la finada, señor Conde de Casa Cante-

El cadáver era encerrado en severa caja blanca y conducido en lujoso carro tirado por cuatro caballos con artísticos penachos, en el que se destacaba una bonita corona dedicada por sus padres y hermanos á la señorita de Lossada.

Presidían el duelo el general señor Vidal, el Coronel de la Academia señor Ortega, los parientes de la difunta señores Morote y Rebollo y algunos otros.

Descanse en paz la señorita Lossada y reciban sus atribulados padres y hermanos y la familia toda el testimonio sincero de la parte que en su dolor toma El AdeFALLECIMIENTO

En Trubia (Oviedo), ha fallecido el reverendo P. Cipriano Pereda, religioso jesuita, de la Residencia de Valladolid, y muy conocido en esta diócesis por haber predicado diferentes Misiones.

En todas partes se mostró laborioso é incansable por la gloria de Dios y ejemplar en toda su vida religiosa.

¡Descanse en paz el virtuoso hijo de San Ignacio de Loyola!

PROPOSICIÓN DE LEY

### El ganado de labor

El senador por Valladolid, señor Valverde, ha presentado al Senado la siguiente proposición de ley:

Art. 1.6 Quedará exento del pago de la contribución territorial, el ganado de laber que el agricultor utilice para el cultivo. Las comisiones de evaluación y las juntas amillaradoras, fijarán todos los años, al rectificarse los amillaramientos, el número de cabezas de ganado necesario para la explotación agrícola de cada contribuyente, en vista de su riqueza rústica amillarada.

Art. 2.º Las plantaciones nuevas de variedades é híbridos de vides americanas. así como también los terrenos donde aquéllas se hagan, quedarán exentos del pago de la contribución territorial, durante los seis años siguientes al de la plantación. Lo dispuesto en este artículo, será de aplicación á los expedientes incoados de conformidad al art. 45 de la ley de 21 de Mayo de 1908 y que se hallen pendientes de resolución.

# Los desórdenes en Marruecos

Lucha entre leales y rebeldes. — Muchos muertos y heridos.

Tánger.-El día 11 hubo un violento combate á las puertas de Fez entre las tropas leales del Sultán y los kabileños re-

#### Comienza el ataque

Eran las tres de la madrugada. No había aún comenzado á clarear el día, cuando los rebeldes comenzaron su avance. A las cuatro rompieron un fuego te-

#### Salida de los leales

Próximamante á las cinco de la madrugada, cuando los rebeldes habían llegado á un lugar conocido por Da El Deligab, salió de Fez la fuerza de Infantería, previamente dispuesta por el corouel Mangín el comandante Bremond.

Contra dichas tropas y con propósito de envolverlas, se lanzó entonces intrépidamente la Caballería de los Benimetir.

No habían contado los atacantes con la Artillería de montaña y las ametralladoras, que les recibieron con un fuego te-

### Se recrudece la lucha

La Caballería rebelde quedó descon-

Hubo de decidirse bien pronto á volver grupas, dejando sobre el terreno muchos

Pero pasado aquel momento de estupor, volvieron los rebeldes en gran número á reanudar el ataque, trabando combate em-

peñadísímo con los jinetes del Guelagui y El Metuqui en una de las alas.

Mientras tanto, los infantes de Bremod, apoyados por las baterías de Palacio, contenian los nuevos núcleos rebeldes, que se presentaban por el flanco izquierdo.

#### Los rebeldes huyen

Cesó el combate á las diez y media de

Huyeron á esa hora los rebeldes, después de haber sufrido pérdidas enormes. Durante dos horas pudieron ser cañcneados á mansalva, y esto explica la proporción aterradora de sus bajas.

Añádese que la Caballería imperial pudo cargar tres veces, haciendo en sus furiosas arremetidas muchas bajas también al

#### Las bajas

Los leales tuvieron en el combate las siguientes bajas: 23 muertos, 67 heridos y 8 desapareci-

Los rebeldes dejaron en el campo unos setenta muertos.

**ENTREGANDO UN PERGAMINO** 

# Un trabajo de Pedro Chico

Ha sido entregado en Madrid un artístico pergamino al ilustre actor Díaz de Mendoza, por una comisión compuesta del Catedrático y varios alumnos de la clase de Literatura de la Universidad Central.

En él se leen frases de agradecimiento para el insigne autor por las reiteradas veces que han sido invitados los escolares al teatro de la Princesa.

La entrega fué hecha por el estudioso y distinguido alumno Pedro Chico, afortunado autor del trabajo pictórico, que oyó de labios de Díaz de Mendoza y de su ilustre esposa María Guerrero, las más lisonjeras palabras, en alabanza de su labor

Muy sinceramente felicitamos al aventajado joven y ya notabilisimo artista y á su padre y querido amigo nuestro, el exregente de la Escuela graduada de niños de esta capital, don Martín Chico, tan\_ conocido y estimado en Segovia, por ese trianfo que celebramos con toda el alma.

Los periódicos madrileños dedican merecidos elogios á Pedro Chico, por las aptitudes que manifiesta para el dibujo y la pintura.

# VUELC

NOTAS DE AMADIS.

En una taberna de Valencia, donde se hallaban jugando varios sujetos, comenzaron éstos á disputar por 15 céntimos y de la disputa resultaron un muerto, dos heridos graves y cinco leves. Una especie de Trafalgar, sólo que te-

Y todo por quince céntimos.

Pocas batallas de la historia habrán re-

sultado más baratas. ¡Ni que hubiera una liquidación de hé-

Se dice que Romanones, Moret y Melquiades Alvarez preparan á Canalejas una zancadilla grave, para echarle del Poder de la manera más suave y en seguida formar ellos otro Gobierno flamante en el que entrada tendrían varias personalidades de la famosa derecha republicana. ¡Admirable!

Tal proyecto á Canalejas no le dará inquietud grande, si en él entra Romanones como dá en asegurarse, pues pese á los pesimistas agoreros de desastres, las zancadillas de un cojo no deben ser muy graves!

Según un telegrama de Gibraltar hemos conquistado una nueva posición en

Con esta van cuatro en pocos días. Y todavía dirán los pesimistas que todo está muy malo y que es muy difícil á los españoles conquistarse una posición.

Se han declarado en huelga en Bilbao los descargadores de carbón. Los carreteros han hecho causa común con ellos y se niegan á transportar las mercancías.

De Valladolid dicen que se han declarado en huelga los ferroviarios de la línea de Medina del Campo á Gomezcarro.

En Málaga se han declarado en huelga los hortelanos, y reunida la Federación Obrera para tomar acuerdos de solidaridad con los huelguistas, han acordado declararse en huelga los albañiles, los silleros, los alfareros y los alpargateros.

En Madrid hay huelga de albañiles y temores de huelga de panaderos. Los extranjeros que no conocen á Es-

paña suelen decir que esta clerical nación es un inmenso monasterio.

Conformes: ¡el monasterio de las Huel-

### CASA DE SOCORRO

Hoy ha sido asistido el niño de 3 años Francisco Llorente, que vive en la calle de San Marcos, número 10, de varias contusiones que en distintas partes de su cuerpo se produjo al caerse de la escalera de su

Después de curado pasó á su domicilio.

ofic

de las

la e

ner

per

aba

llar

que

sil

luc

zos do

jar

ma de

ciu

da

La misa que mañana á las nueve se celebre en la capilla de los PP. Franciscanos (calle del Sol), será aplicada por el alma de la señorita CAROLI-NA LOSSADA Y DICENTA (q. e. p. d.)

La familia agradecerá á sus amigos la asistencia á este piadoso acto.

# Instrucción pública

Don Santiago Sebastián Casado, se ha posesionado de la escuela de Aldehorno, para la que fué nombrado en propiedad, habiendo cesado el interino don Mariano Arribas Cabrero.

Don Mauricio Rubio Corihuela, se ha posesionado también, con carácter de interino, de la auxiliaría de la escuela de ninos del Espinar.

Credenciales

Para su entrega á los interesados, residentes en esta provincia, se remiten por la Junta de Instrucción pública de Burgos, las credenciales siguientes:

De den Segundo Agueda, nombrándole maestro de Rupelo.

Don Nemesio Abad Benito, de Termi-Don Eustaquio Herranz Bartolomé, de

Las Ribolledas. Don Mariano Arribas Cabrero, de Pau-

### **Escalafones**

Se reciben las hojas de servicios de los maestros de Castiltierra y Armuña. Pidiendo maestro.

La Junta local de Grado ha acordado que al hacerse el nombramiento de su escuela, recaiga en maestro y no en maes-

### Cortes GONGRESO

Leyóse ayer en la Cámara popular el proyecto autorizando la emisión de 50 miliones de pesetas en obligaciones del Tesoro, para dedicar su importe á realizar los caminos vecinales, que es una de las mejoras que más benefician al pequeño agricultor, facilitándole el transporte de los productos de la tierra.

En el proyecto de Consumos terminó la totalidad y se llegó hasta el art. 6.º. A los artículos restantes pedirán los republicanos alguna aclaración, y hay presentadas tres ó cuatro enmiendas. De éstas, las que no sean aceptadas, las apoyarán los republicanos brevemente. Y el gobierno espera que en la sesión de hoy quede el proyecto aprobado.

En la sesión de ayer pronunció el señor Canalejas un brioso discurso, en el que sentó la afirmación de que haría cuestión de gabinete la aprobación de dicho pro-

# La ley de Asociaciones

El presidente del Congreso ha recibido una exposición de los prelados españoles contra el proyecto de ley de Asociaciones.

Dicha exposición, que el conde de Ro-manones ha trasladado á don Santiago Alba, presidente de la Comisión que entiende en el proyecto, está firmada por el cardenal de Toledo señor Aguirre, en nombre de todos los demás prelados.

El documento se encamina principalmente á protestar de que la parte del proyecto que se refiere á las Congregaciones religiosas, haya sido presentado á las Cortes sin haberlo sometido previamente á la aprobación de la Santa Sede.

FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO»

Y se echó un vaso lleno de cerveza, que vació de un trago. El perro se había puesto á aullar. En este momento, el paso del caballo se detuvo á la puerta.

-¡Eh! ¡Wills!-gritó una voz.

El perro se calló repentinamente, y Wills se puso pálido y se tambaleó en su silla como un hombre ébrio.

-¡Wills! ¡borracho maldito!-repitió la voz, - me dejarás mucho tiempo helándome á la puerta con el tiempo que hace?

Wills no se movió, pero hizo la señal de la cruz y murmuró:

-Yo no había querido creer nunca que los

muertos volvían. Sus dientes chocaban de terror y había dejado caer en el suelo su vaso de estaño. El perro ya no aullaba, pero movia la cola en señal de alegría. Había reconocido la voz del que llegaba.

-¡Wills! ¡Wills!-gritó este de nuevo.-¿me

Esta vez se levantó Wills, y supersticioso como buen escocés, murmuró: -Será James que viene del otro mundo expresamente para hacer su testamento en mi

favor y fastidiar al sheriff. Voy á abrirle. Se dirigió á la puerta con paso inseguro y más pálido sin duda que el muerto á quien iba LA REINA DE LAS EGIPCIAS

á abrir. La puerta se abrió, el ginete se echó abajo del caballo y entró como una bocanada de huracán en la cocina del castillo, sin cuidarse

Se desembarazó de su capa que estaba empapada por la lluvia, rechazó al perro que le saltaba á las piernas aullando de alegría y fué á colocarse bajo la ancha campana de la chimenea,

-; Maldito tiempo!

Wills no pensaba en volver á cerrar la puerta, Pálida é inmóvil en medio de la cocina, fijaba en el recien llegado una mirada estúpida y asombrada. Era James, que volvía del otro mundo para visitar su castillo.

-¡Vaya! ¿Qué tienes, pues, para mirarme así. imbécil?-gritó el aparecido con voz ruda.-¿No me reconoces ya?

alegremente.

Wills, cuyas piernas temblaban cada vez más,

de que Wills hacía de nuevo la señal de la cruz.

diciendo entre dientes.

Wills abría desmesuradamente los ojos como hombre á quien admira que un caballo que viene del otro mundo tenga necesidad de paja y de cuadra, y de que un muerto tenga miedo de la lluvia. Salió sin embargo de su estupor y salió por la puerta sin pronunciar una sola palabra. El caballo piafaba tristemente en la parte de afuera. James reía; el perro seguía aullando

### PARA LAS ESCUELAS NORMALES

Resolviendo una consulta se dispone: 1.º Que en las Normales se sostenga la supresión del percibo de derechos de certificaciones y formación de expedientes de matrícula á alumnos no oficiales.

2.º Que se autorice á dichos Centros para sufragar los gastos de impresos de matrícula, sellos de Correos, del Estado y otros análogos con cargo al crédito que se consigna en presupuestos para material de oficinas de cada uno de ellos, y si, por estar éste ya distribuído, no hubiera suficiente, con cargo al de material ordinario; y

3.º Que por los directores se presente un modelo de impresos que deberá llevarse de toda la documentación en las Secretarías, á fin de elegir el más sencillo.

SUCESOS EN CEUTA

# Asalto á un talucho español

Ceuta 17.-El falucho «María», de la matrícula de Estepona, navegaba esta tarde entre Castillejos y Monte Negrón, en las proximidades de Kudia Condesa, dedicado á la pesca, á 200 metros de la playa, cuando apareció un moro.

Este disparó su mauser contra la tripulación del falucho, obligandola á atracar la embarcación.

Como exigiera á los marineros el dinero que llevaban, éstos entregaron tres pesetas, única cantidad de que disponían, ofreciéndole además pescado del que había en

El moro intentó secuestrar á los marineros, internándolos en los montes, donde se veían grupos de kabileños que los esperaban.

Los pescadores alegaron que no podían abandonar la embarcación, y entonces el moro les propuso vararla, á cuyo efecto llamaría á otros moros montañeses para que les ayudasen.

Los pescadores insistieron en la negati-

Indignado el moro, los atacó con el fusil á machete calado, trabándose terrible

El marino Felipe Ferrer López, abalanzose, fiero, contra el secuestrador, forzejando á brazo partido, hasta que logró arrojar al moro por la borda al mar.

Ya en el agua, continuaron la lucha, ganando ambos la orilla. Allí el moro cebó su furia en el marinero, clavándole el machete de su fasil en el sobaco, después de haberle producido una tremenda herida en la pierna derecha, que le atravesó de parte á parte.

Esta salvaje brutalidad del moro no pudieron evitarla el patrón del falucho, José Fernández, y los marineros Salvador Ríos y Salvador Montes Pastor, los cuales, después de grandes esfuerzos, lograron desarmar al moro.

Luego largaron velas, haciendo rumbo

Mientras el falucho se alejaba de la playa, el moro arrojaba piedras á la embar-

### Notas del Obispado Vacante

El «Boletín Eclesiástico» de la diócesis de Palencia, correspondiente al 15 del actual, publica el anuncio de vacante del cargo de capellán, destinado á la asistencia espiritual de los enfermos del Hospital de San Bernabé y San Antolín, de aquella

Corresponde su nombramiento al Excelentísimo Señor Obispo é Ilustrísimo Cabildo Catedral, Patronos de dicho estable-

Los aspirantes presentarán en la Secretaría Capitular, hasta el día 4 del próximo Junio, sus solicitudes.

# SUELTOS

Varios jóvenes entusiastas del arte del teatro, se han acercado á nuestra redacción con el objeto de manifestarnos que el domingo próximo, á las once de la mañana, se reunirán en la planta baja del café de la Unión, con objeto de formar una sociedad artística que dé veladas teatrales ya dramáticas ó líricas, en el Teatro Miñón.

Las personas que quieran formar parte de dicha sociedad, podrán asistir á esta reunión, cuyos fines no pueden ser más simpáticos.

Viajeros liustres

A las doce y media próximamente han llegado á esta población en automóvil, la ilustre duquesa de Fernan Núñez y el duque de Alba, quienes almorzaron en la acreditada fonda del Comercio de esta población, saliendo después para Coca, con

objeto de visitar aquel histórico castillo, propiedad de los señores duques de Alba.

Ha sido nombrado el Vecal de la Comisión provincial, don Atilano Esteban Núñez, ponente para que haga los estudios convenientes encaminados á la elevación de categoría de la Escuela Normal de Maestras.

El concierto de ayer

El concierto anunciado para ayer en el paseo del Salón, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, se celebró en la Plaza Mayor.

La banda de Artillería ejecutó un esco-

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo de Escobar, don Regino Marcos.

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Pedro Pascual, don Ardol Aerny, don Leopoldo Sánchez, senor Mebilón é hijo, dona Cleofé Alvarez, don Rafael González y el señor Frijón.

#### El mercado

El celebrado hoy en la Plaza se ha visto muy poco concurrido, sin duda á causa de lo desapacible del tiempo.

Por vez primera, por este año, se han presentado á la venta las guindas y cerezas, que han valido á elevado precio.

Accediendo á las gestiones hechas por la Comisión organizadora de la excursión asturiana, que se halla en Madrid, la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha acordado prorrogar hasta fines del actual mes de Mayo la validez de los billetes para regresar á Asturias diches excursionistas.

Ejercicios de fuego

Mañana comenzarán en el campo de tiro los ejercicios de fuego con cañón por los alumnos de la Academia de Arti-

Juzgado municipal

Se han inscripto las partidas de nacimiento de Isidro González Gómez, y de defunción de la señorita Carolina Lossada y Dicenta, de 21 años, soltera.

Denuncias

Ha sido denunciado un vecino de Valleruela de Sepúlveda, por haberle sorprendido la guardia civil, apacentando once reses lanares de su propiedad, en las cunetas de la carretera.

Ante el alcalde de Migueláñez han sido denunciados dos vecinos del citado pueblo, por pastoreo abusivo en el sitio denominado «Arroyo de Valdesancho».

El Banco Nacional Agrario

La Comisión nombrada para dictaminar en la proposición de ley sobre creación de un Banco Nacional Agrario, ha acordado reunirse hoy para oir á los senadores y diputados que quieran informar acerca de esa proposición, y el día 21 para los que no teniendo representación en Cortes, quieran hacerlo.

El día 27 del corriente se celebrarán en Valladolid los exámenes de aspirantes á procuradores.

Dichos exámenes tendrán lugar en el edificio de la Audiencia territorial, á las diez de la mañana.

### Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid

Dia 17

Ministerio de Gracia y Justicia.-Reales decretos de personal.

Instrucción pública y Bellas Artes.— Real orden disponiendo que un funcionario del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, de los adscritos al Archivo general de este ministerio, sea destinado á la biblioteca de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

### HECHOS Y DICHOS

—Pero, general, ¿por qué riñe usted siempre con su señora?

-Qué quiere usted, marquesa, cosas del oficio. Soy militar y amo la guerra. \*\*\*

Un astrónomo austriaco, Rodolfo Falb, ha adivinado la fecha del fin del mundo. Será el 13 de Noviembre del año 1912 á las 3 y nueve minutos de la tarde.

Con que no hay tiempo que perder. Será cosa de poner bien en hora los re-

APPLE B. ONE CINE OR

Mi insigne amigo Galínez, al tener noticia de esta profecía ha exclamado:

-Esa fecha será por siempre memorable en las generaciones futuras.

#### DIARIO RELIGIOSO

Santo del dia 19 Santos Pedro Celestino y Prndenciana.

CULTOS PARA MANANA -En las religiosas de Corpus Christi

el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis y media á siete y media de la tarde. -En Santo Domingo el Real, rosario

al anochecer. Mes dedicado á la Madre del Amor

-En San Miguel, á las ocho de la ma-

ñana, misa rezada; y por la tarde, á las seis y media, los cultos de novena. -En los PP. Misioneros (San Gabriel), empezarán á las seis con sermón todos los

-En los establecimientos provinciales de Beneficencia, á las cinco.

-En el colegio de las Religiosas Concepcionistas, calle de San Martín, á las cuatro y media.

# ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO) 4'30 tarde.

Firma regia

Se han firmado hoy por el monarca los siguientes decretos:

Nombrando canónigo de Logroño al señor García Escudero.

Convocando á elección parcial de un senador en Alicante, el día 11 de Junio, para cubrir la vacante del señor Palomo.

Nombrando teniente honorario del ejército español á don Fernando de Orleans.

Ascenso del auditor general don Francisco González Martoto. Indultando y rebajando condenas á

varios penados del presidio de Cuatro Torres.

Además se firmó la concesión de varias cruces del Mérito Naval.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, ha sido breve.

El señor Canalejas manifestó á la salida que había carecido de interés y que su discurso apenas duró quince minutos.

Trató, como de costumbre, de la marcha de los debates parlamentarios, de las huelgas y de las cuestiones de Marruecos, sobre las que el Gobierno no ha recibido nuevas noticias.

Enmiendas á un proyecto

Hoy han conferenciado los señores Canalejas y Rodrigáñez para tratar de las enmiendas presentadas al proyecto de ley de supresión de los con-

Estas enmiendas son quince y sólo envuelven importancia dos de ellas formuladas, respectivamente, por los señores Gómez Acebo y García Lo-

Esta tarde conferenciará también el señor Rodrigáñez con los autores de dichas enmiendas.

Las huelgas

Las huelgas parciales de Bilbao y Tarrasa están próximas á solucio-

La huelga de albañiles continúa estacionaria.

El comandante del

«Reina Regente»

Ha llegado á Madrid, con el fin de ultimar detalles para su próxima expedición al Polo Norte, el segundo comandante del crucero «Reina Regente», señor Gutiérrez Sobral.

Dicho marino, una vez terminada la misión que le ha traído á la Corte, marchará á Cádiz, donde embarcará

en aquel crucero para asistir á las fiestas de la Coronación del Rey de Inglaterra.

### BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER Interior..... Amortizable al 5 por 100..... 101'10 Acciones del Banco..... 453'00 Aciones de Tabaco..... 330'00 CAMBIOS París á la vista..... Londres á la vista..... 27'33

### VENTA

CORRESPONSAL

Se hace de teja y madera, procedente de un derribo hecho del rancho «Esquileo», propiedad de la señora marquesa de Lozoya, en Torrecaballe-

Para tratar, con Eulogio Manso, en dicho pueblo, ó en Bernuy de Porreros.

# Pérdida

El domingo, á la llegada del tren correo de Madrid, se extravió de uno de los coches de la estación una maleta del segundo Teniente de Artillería don Juan Luergué.

El que la presente en el domilicio de dicho señor (Peñuelas, 2), se le gratificará.

# Venta de casas

Se hace en condiciones muy ventajosas, de dos que están colindantes señaladas con los números 4 de la calle de los Gremios y 25 de la del Romero, en la parroquia del Salvador.

Para tratar, con don Eleuterio Alonso, calle de la Infanta Isabel, número

# Madame Marguerite

se despide para Madrid, de su distinguida clientela, prometiendo volver en Septiembre próximo, con las últimas novedades de París.

### Mercados

SEGOVIA 18 Hoy se han cotizado los cereales á los

siguientes precios: Tr:go, á 11'00 las 94 libras. Centeno, á 7'50 pesetas fanega. Cebada, á 6 25 id. id.

Algarroba, 6'50 id. id. Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo) Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 37 pesetas.

ld. de 1." id. id. 36 id.

Id. de 2.º id. id. 85 id. Id de 3.ª saco de 7 id. 14 id. Salvados

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 7'50 pe-

De 2.ª id. id. de 6 id. De 3.\* id. id. de 30 id. 5'00 id. PEDRAZA

Trigo, la fanega á 11'00 pesetas. Centeno, id. & 7'50 id. Cebada, id. & 6 id. Algarrobas, id. 7'50 id. Garbanzos de cochura, il. 30 id. Garbanzos de sembrar, id. 20 td. Patatas, la arroba, 1'25 id. Estado del campo bueno.

Corresponsal.

Precios que han regido en este mer-

Trigo, la fanega á 10'75 id, Centenc, id, 7'25 id, Cebada, id. á 6'00 id. Algarrobas. id. á 6'25 id.

Corresponsal.

AREVALO Trigo, se cotizó 43 á 43 172 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, 30 112 á 31 id. Cebada, 24 á 25 id. la fanega. Algarrobas, 24 id. id. Calcúlase la entrada de trigo en 900

Tendencis del mercado sostenida. Temporal bueno.

Corresponsal.

AYLLON Trigo, la fanega 10'50 pesetas. Centeno, id. á 9'25 id. Cebada, id, 6'75 id. Yeros, á 8'75 id. id. Muelas, id. 8'75 id. Garbanzos id 25 id. Patatas, 1'25 id. id.

Corresponsal.

PEÑAFIEL Precios que han regido: Trigo, la fanega 11 pesetas Centeno, id. & 7'50 id. Cebada, id. & 6'20 id. Yeros, id. 7'50 id. Avena 4'00 id. id. Muelas, id. 7'00 id.

Corresponsal

MEDINA DEL CAMPO Precios que han regido en el mercado Entraron 250 fanegas de trigo vendiéndose á 44'00 reales las 94 libras. Centeno, se pagó á 30 reales las

Tendencia del mercado firme. VALLADOLID

Almacenes del Canal de Castilla .-Entraron 700 fanegas de trigo, que se pagaron 44 112 reales fanega.

Almacenes del Arco.—No hubo ope-

# Cooperativa Militar

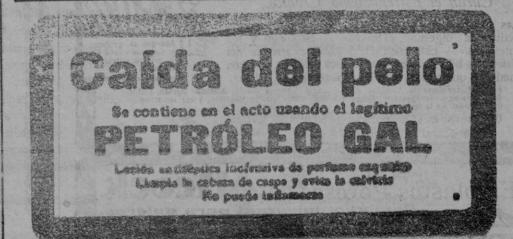
Hoy ha empezado la devolución del 3 por 100 del consumo correspondiente al último semestre á los señores socios fundadores y cooperadores de esta importante casa, cuya prosperidad es bien notoria dada la bondad y baratura de sus productos.

# Labradores Comprad el NITRATO DE SOSA

á la gociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Don Mariano Matesanz, Jovellanos, 5



Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

# ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15 Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

LA MARCA "CORONA,"

BIGIGLETAS

R.M. FRUITOS INFANTA ISABEL, 16

SEGOVIA

# ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPANA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANDAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIBRE)

191

Año XXXIII de su publicación.

DOS VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

- CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vias de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura:—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos afatos pueden ser atticos al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO reconocido de utilidad pública por RR, 00.

blos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y esta-

dística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comescio é indicatria, con los nombres y apello dos de los cue las ejercen.

dos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitanes de Macielis, Barcolona, Valencia, Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completisma de todos los Estados Hispanoamoricanos y Filiplicas.

ES EL ÚNICO que contiene Portuyal com-

ES EL ÚNIGO que da una Sección exiranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

Y CON EL UNICO QUE SE PUEDEN REALIZAR BUENOS NEGOCIOS

Se halla de venta en la Casa Editorial BAILLY-BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, nú nero 10, Madrid, y en las principales Librerías del mundo.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali. Plaza Mayor, 41, planta baja.



# SOMBREGERIA Y ZAPATERIA

DI

# Tradicipal of the control of the con

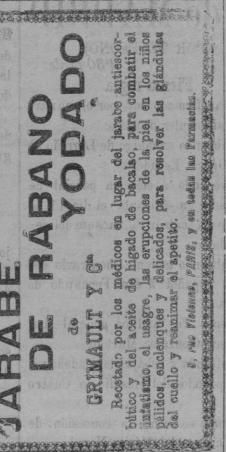
Plaza del Corpus, 10 andes surtidos en sombreros

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superiorhasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy

convenientes



### Vamiseria fina. Vercería, Paqueter a y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, oorbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

\* Exposicinó de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34

(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)



# BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

# Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

-ABIERTOS TODO EL AÑO-

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles, pídanse prospectos á

D. Carlos Llaurado

BAÑOS DE LEDESMA

SALAMANCA



# Gompagnie d'Assurances generales

(Fundada en París en 1819)

 Capiatl social (completamente desembolsado), francos
 2.000,00

 Reservas efectivas, francos
 24.656'00

 Primas á cobrar, francos
 87.621'58

 Total de garantías s| Balance en 31 de Diciembre de 1908
 105.286'580

 Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos
 332.452,622'05

 Capitales asegurados, francos
 19.898.184'547'000

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Reigstro general de Seguros por Real Orden escha 8 de Julio de 1909.

SUBDIREC ON EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero José Ramón Santiago



El Lacto-Nosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparader de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños saguiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigades por un crecimiento may rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren ai Vine ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fozfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarren varda y de las enfermedades de desarrollo. Con su benefica influencia la destición se ofectua sin cansancio ni convul-

PARIS, S. Due Vivienne, 9 on toke he formacies